



Resolución Ministerial

N° 200-2014-MIDIS

Lima, 29 AGO. 2014

VISTO:

El Memorando N° 137-2014-MIDIS/VMPES, emitido por el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP, se aprobó el "Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017", y se constituyó la Comisión Multisectorial Permanente encargada de su implementación, adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, según lo establecido en los artículos 5 y 7 del Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP, la precitada Comisión Multisectorial está integrada, entre otros funcionarios, por el/la Viceministro/a de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, pudiendo cada entidad a la cual pertenecen dichos funcionarios designar a dos (2) representantes alternos, mediante resolución de su titular;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 137-2013-MIDIS, se designó a la señora Diana Elizabeth Prudencio Gamio como una de las representantes alternas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la precitada Comisión Multisectorial;

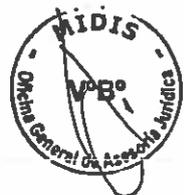
Que, en atención a lo indicado en el documento de Visto, resulta pertinente efectuar el reemplazo de la persona señalada en el considerando precedente como representante alterna del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del "Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017";

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Diana Elizabeth Prudencio Gamio como representante alterna del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del "Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017", dispuesta mediante Resolución Ministerial N° 137-2013-MIDIS, dándosele las gracias por los servicios prestados.





Artículo 2.- Designar a la señora Ana Sofía Rodríguez Yáñez, Directora de Fortalecimiento de Capacidades de la Dirección General de Políticas y Estrategias, como representante alterna del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del "Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL